



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO BARCO

CODIGO DANE 254810000670
DECRETO 000398 DE ABRIL 01 DE 2022 I
NIT 900199688-9

(57) 322 836 5243

barcodirectivopuerto@gmail.com

Tibú N.S., Corregimiento de La Gabarra

ACTA DE POSESIÓN CONTRALOR ESTUDIANTIL ELECCIONES 2026

En la SEDE PRINCIPAL PUERTO BARCO, siendo las 7:00 a.m. del día 03 del mes de Marzo del año 2026, se reunieron los estudiantes, docentes y directivos docentes con el fin de realizar la posesión oficial del CONTRALOR Estudiantil, elegido mediante jornada democrática realizada conforme a los principios de participación y transparencia.

Al estudiante CAMILO ANDRES SILVA MORA, identificado con la T.I 1.096.069.009 expedida en Tibú y quien cursa el grado Decimo, fue elegido por mayoría de votos como CONTRALOR Estudiantil para el año lectivo 2026.

La presente posesión se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 2195 de 2022, mediante la cual se promueve la cultura de la transparencia, la legalidad y el control social en las instituciones educativas del país, así como en concordancia con la Ley 115 de 1994 y el Manual de Convivencia institucional.

Acto seguido, el docente EMIL VALENZUELA tomó el juramento de rigor, en el cual la estudiante *se comprometió a cumplir fielmente sus funciones, velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia y desarrollar su Plan de Gobierno con responsabilidad y respeto.*

En tal sentido, se comprometió a:

- Velar por el buen uso de los recursos públicos asignados a la institución.
- Promover la cultura del control social y la transparencia.
- Fomentar el cuidado de los bienes institucionales.
- Cumplir y hacer cumplir el Manual de Convivencia.
- Desarrollar y ejecutar responsablemente su Plan de Gobierno (Plan de Trabajo).
- Actuar con honestidad, respeto y responsabilidad durante su periodo.

Una vez realizado el juramento, quedó oficialmente posesionado como CONTRALOR Estudiantil de la Institución Educativa Rural Puerto Barco para el periodo académico 2026.

Para constancia, se firma en Tibú La Gabarra, a los 03 días del mes de Marzo del año 2026.

FIRMA DEL CONTRALOR	<u>Camilo Andres</u>	FECHA (DD-MM-AA)	
	<u>Breinner Rivera.</u>	<u>Fabian Castro</u>	
RECTOR	DOCENTE TITULAR	COORDINADOR	

"SI PUEDES SOÑARLO, PUEDES HACERLO"